

1 JUN 1978

BOGADOS.....DIARIO.....1-6-78.....PP.....

RO: CIENTO DIEZ ABOGADOS EMITIERON UNA DECLARACION PUBLICA EN LA CUAL EXPRESAN SU SOLIDARIDAD CON LOS FAMILIARES DE LOS DESAPARECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN HUELGA DE HAMBRE.

En el comunicado los profesionales señalan que en su calidad de abogados y legítimos auxiliares de la Administración de Justicia, opinan que sólo la verdad de lo ocurrido con los desaparecidos permitirá a sus familiares encontrar la paz y a la opinión pública nacional y mundial, recuperar la fraternidad y la confianza en el derecho y la justicia.

Al mismo tiempo, los abogados califican de inaceptable -desde el punto de vista jurídico y moral- atribuir a la amnistía el poder de echar tierra para siempre sobre episodios tan trágicos como el desaparecimiento de seres humanos.

Agregan que no puede aplicarse la amnistía antes de que se agote la investigación y se configure el delito que se habrá de perdonar.

La declaración lleva la firma de ciento diez profesionales entre los que figuran René Abeliuk, Patricio Aylwin, Juan Agustín Figueros, Máximo Facheo y Alberto Naudon.